

Convocatoria 2/2018: Proceso selectivo para la provisión de 1 puesto temporal de Técnico/a Superior asistente de Investigación en producción agraria vinculado a proyectos de investigación del IVIA.

Organismo

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS IVIA

DATOS GENERALES

PRUEBA

Prueba de aptitud / Valoración de méritos

TITULACIÓN

Título universitario de grado o bien licenciatura, ingeniería superior o arquitectura o equivalentes (subgrupo 1)

GRUPO

A1

TITULACIÓN ESPECÍFICA

Ingeniería Agrónoma o título equivalente de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

REQUISITOS

-Nacionalidad española o de un Estado miembro de la Unión Europea o nacionalidad de algún estado al que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Independientemente de su nacionalidad, también podrán participar el cónyuge de los españoles y de las personas nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho y sus descendientes y los de su cónyuge, que sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

-Las personas aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán realizar una prueba de conocimiento del castellano. Con carácter previo a la realización de las pruebas, estos aspirantes que de su origen no se desprenda el conocimiento del castellano, deberán acreditar el conocimiento del mismo mediante la realización de una prueba, en la que se comprobará que poseen un nivel adecuado de comprensión y expresión oral y escrita de esta lengua, ajustándose a lo dispuesto en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero, por el que se regulan diplomas de español como lengua extranjera. Esta prueba se calificará como "apto/a" o "no apto/a".

-Están eximidas de realizar esta prueba todas aquellas personas que acrediten estar en posesión del diploma, titulación o certificación oficial correspondiente, de conocimiento de castellano.

Haber cumplido dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecerse por ley.

Estar en posesión de la titulación exigida para el puesto de conformidad con lo establecido en el anexo I o cumplir los requisitos para su obtención en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación. Las equivalencias de los títulos alegados deberán justificarse por la persona interesada.

-En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá acreditar que se está en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación o declaración de equivalencia a titulación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las disposiciones de derecho comunitario.

Poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el desempeño de las funciones de los puestos de trabajo ofertados.

No hallarse en situación de inhabilitación penal para el ejercicio de funciones públicas.

-No haber sido objeto de separación mediante expediente disciplinario, de cualquier Administración o empleo público.

Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán declarar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

-Dichos requisitos deberán reunirse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso selectivo hasta el momento, en su caso, de toma de posesión.

-Las personas con diversidad funcional harán constar dicha circunstancia en su solicitud a efectos de que, por el órgano técnico de selección, se adopten las medidas necesarias que permitan la normal realización de las pruebas; para ello deben especificar en la solicitud el tipo de diversidad funcional: (F) física, (P) psíquica o (S) sensorial

PLAZAS

Descripción plazas

Cuerpo: A1-31-01

Subgrupo A1

Complemento específico: 20

Complemento competencial: E024

Número de plazas

Totales: 1.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

- [Formulario de consulta](#)

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

ETAPAS

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		15/05/2018

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
16/05/2018	29/05/2018	Cerrado

Especificación plazo

El plazo de presentación de instancias será de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de estas bases en el tablón de anuncios de la sede central del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias en Moncada (Valencia) y en la web del IVIA (<https://ivia.gva.es>). (día 15/5/2018)

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

A) Solicitud dirigida al Director del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias en Moncada, según el modelo que figura como anexo II, disponible en la página web del IVIA (<https://ivia.gva.es>), o en la página de la administración de la Generalitat <http://www.gva.es> (apartado: Atención al ciudadano, Guía PROP, Empleo Público, IVIA) en la que hará constar, en su caso, el orden de preferencia de las plazas objeto de esta convocatoria.

B) Fotocopia del documento nacional de identidad. Las personas que no tengan la nacionalidad española pero sí el derecho a participar en estas convocatorias, han de presentar fotocopia del NIE o del documento que acredite su nacionalidad.

C) Fotocopia del título académico o resguardo de haber abonado los derechos de expedición. En caso de titulaciones extranjeras, será necesario acreditar la homologación o equivalencia correspondiente o haber iniciado los trámites para la misma.

D) Currículum vitae, según modelo que figura en el anexo 4, que acredite los méritos con documentos fotocopiados. No es necesaria la compulsión de los documentos que se presenten fotocopiados; siendo suficiente la declaración jurada del interesado sobre la autenticidad de los mismos, así como los datos que figuran en la instancia, sin perjuicio de que en cualquier momento la comisión o el IVIA pueda requerir a las personas aspirantes para que acrediten la veracidad de las circunstancias y documentos aportados objeto de valoración.

Asimismo, junto con el currículum vitae, deberán presentar cumplimentado el modelo que figura como anexo III - hoja de autobaremación, que puede descargarse en la página web del IVIA (<https://ivia.gva.es>) o, en su caso, en la página web <http://www.gva.es> (apartado: Atención al ciudadano, Guía PROP, Empleo Público, IVIA).

- CURRICULUM VITAE (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F93033>)

- HOJA DE AUTOBAREMACIÓN (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F93014>)

- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO DE PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS, SUJETOS A EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, EN EL IVIA (<https://siac-front.gva.es/siac-front/public/descarga/es/F93013>)

TASAS

Importe máximo

0.0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Proyecto de investigación asociado al puesto de trabajo:

Obtención de nuevas variedades de níspero

Objeto y funciones:

Dirigir, programar, estudiar, proponer, coordinar, gestionar, controlar, inspeccionar, asesorar y, en general, aquellas de nivel superior propias de la profesión relacionadas con las actividades de experimentación, transferencia tecnológica y formación en el ámbito de la producción agraria en campo o protegida, los sistemas de producción agraria, el diseño de experimentos y el tratamiento estadístico de datos.

Fin proyecto:

31-12-2019. Puesto 31572

Publicidad:

Las bases se publicarán en el en el tablón de anuncios de la sede central del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias en Moncada (Valencia), en la web del IVIA (<https://ivia.gva.es>), en el tablón de anuncios de la sede central y direcciones territoriales de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, en la web de la Generalitat.

Proceso de selección:

Primera fase: prueba escrita

Segunda fase: evaluación de méritos y situaciones